

La BMV, aún sin poder integrarse al Mila (El Financiero 27/05/13)

La BMV, aún sin poder integrarse al Mila (El Financiero 27/05/13) Clara Zepeda Hurtado Lunes, 27 de mayo de 2013

Reforma para desarrollar un nuevo mecanismo de ruteo de órdenes, necesaria. La reforma financiera contempla destrabar el impedimento por el que la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) no ha podido unirse al Mercado Integrado Latinoamericano (Mila), al modificar la Ley del Mercado de Valores (LMV) para desarrollar un nuevo mecanismo de ruteo de órdenes. En vísperas del cumpleaños número dos del Mila, que lo celebrará el 30 de mayo, y en el marco de la Séptima Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo la semana pasada en Cali, Colombia, la BMV podría estar integrada al Mila en 2014, de aprobarse la reforma financiera en México. El 5 de diciembre de 2011, la BMV anunció que en el marco de la Segunda Cumbre de la Alianza del Pacífico firmó un Acuerdo de Intención con las bolsas de valores de Colombia, Lima (Perú) y Santiago (Chile), que conforman el Mercado Integrado Latinoamericano, para comenzar los trabajos para unírseles. La BMV no ha podido concretar su unión al Mila, debido a que es necesario desarrollar un nuevo mecanismo de ruteo mediante una modificación a la LMV, explicó en su momento José Manuel Allende, director general adjunto de Planeación Estratégica y Promoción de la entidad bursátil. Dado que de los dos mecanismos para el listado de valores extranjeros en México ninguno se adapta a las características que implican el modelo de ruteo para que la BMV se una al Mila, las autoridades y participantes del mercado bursátil tendrán que desarrollar un nuevo mecanismo, mediante la modificación a la regulación, cuyo tema habrán que subirlo al Congreso. De acuerdo con el pilar ocho de los cambios a la LMV, que contempla la reforma financiera, la iniciativa incorpora el régimen aplicable a la BMV para celebrar acuerdos con otras bolsas de valores del exterior, con el objetivo de establecer sistemas de canalización de órdenes para tales efectos, tomando en consideración las posibles interconexiones con los mercados de valores globales. Asimismo, asignaría facultades a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para emitir la autorización respectiva y las disposiciones de carácter general tendientes a robustecer el régimen aplicable. Segundo aniversario En México se pueden listar valores extranjeros y los inversionistas nacionales comprarlos mediante el registro en la CNBV y vía el Sistema Internacional de Cotizaciones, por lo que es necesario crear un mercado alterno que no choque con el modelo Mila. Tras varios meses de trabajo, en el que participaron los tres mercados y los gobiernos de cada país, el 30 de mayo de 2011 el Mila entró en operación para abrir un mundo de oportunidades a inversionistas e intermediarios de Chile, Colombia y Perú, que desde entonces pueden comprar y vender las acciones de las tres plazas bursátiles, simplemente por medio de un intermediario local. Con un valor de capitalización cercano a 615 mil millones de dólares, los inversionistas en el Mila mandan la orden al mercado de origen -Chile, Perú o Colombia- y se liquida en él; en México, la orden y liquidación tienen que darse en territorio nacional. El Mila agrupa actualmente a más de 500 empresas, 18 de ellas con amplia presencia en los mercados extranjeros con ADR listados en el New York Stock Exchange. Pese a que la BMV tiene una participación accionaria de más de 8 por ciento en la Bolsa de Valores de Lima, la integración de los mercados sigue avanzando. Ante el éxito internacional del Mila, que ya cuenta con un trac, para la BMV es muy atractivo incorporarse, pues se genera un marketing positivo hacia la región y es de valor mutuo.